



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2020-2021

**CENTRO CONCERTADO: 47003829 LA INMACULADA
(MARISTAS)**





Contenido

I)	Introducción:	4
II)	Objetivos para el curso.....	5
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	8
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).....	9
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	10
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular:	11
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas:	12
Desde la CCP de infantil y Primaria:	12	
Desde la CCP de Secundaria:	12	
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:	13
Desde la CCP de infantil y Primaria:	13	
Desde la CCP de Secundaria:	14	
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro.....	15
IV)	Organización general del centro	16
1º ESO.....	17	
2º ESO.....	17	
3º ESO.....	18	
4º ESO.....	18	
Bachillerato.....	19	
Bachillerato 1º.....	19	
Bachillerato 2º.....	20	
Órganos de gobierno unipersonales	23	
TUTORES, PROFESORES, SERVICIOS	30	
DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	33	
EQUIPOS COLEGIALES.....	34	
V)	Programa anual de actividades complementarias.....	35
VI)	Programa anual de actividades extraescolares.....	37
VII)	Servicios complementarios.....	38
VIII)	Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de educación infantil.....	38



IX)	Procedimientos, indicadores, y los criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.	39
X)	Nota final de difusión y aprobación	41
XI)	DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA):	42
1.	Proyecto educativo de centro.	42
2.	Programa de actividades de formación permanente del profesorado.....	42
3.	Plan de lectura de centro	45
4.	Plan de actividades del Departamento de Orientación	45
5.	Plan anual de mejora y experiencias de calidad	45
6.	Programa RELEO.....	48
7.	Otros programas o proyectos que desarrolle el centro	49
8.	PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021.....	50
9.	PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO	50
10.	PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN para el curso 2020/21	50

I) Introducción:

Según lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, *“La programación general de centro es un instrumento básico de planificación y organización del centro. Debe contener la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar”*.

La programación general anual de centro ha sido elaborada y aprobada por el equipo directivo en función de nuestro proyecto educativo y teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia.

Según la normativa vigente la programación general anual ha de incluir el proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran, el programa anual de actividades complementarias y extraescolares, los servicios complementarios, la estadística de principio de curso, el documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la Consejería de Educación, en los centros que imparten el segundo ciclo de educación infantil, el proceso de adaptación del alumnado de dicha etapa y todos los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo. Este curso todos estos aspectos con las peculiaridades de adaptación a las circunstancias sanitarias y normativa a causa del Covid19

Los contenidos de esta PGA son el fruto del trabajo del claustro de profesores, realizado en su mayor parte en los primeros días de septiembre de 2020. Posteriormente se han mantenido reuniones de etapa, internivel y departamento, así como de los diferentes equipos de trabajo, de forma que las contribuciones iniciales se han enriquecido con las aportaciones recibidas. Se han incorporado planes de trabajo de los diferentes equipos, así como actividades complementarias y también las programaciones didácticas.

Las Comisiones de Coordinación Pedagógica del centro (Infantil y Primaria y Secundaria) se han venido reuniendo de forma ordinaria un día a la semana, realizando sus aportaciones y supervisando el trabajo del claustro.

El consejo escolar realizado el día 29 de octubre de 2020 aprobó los objetivos generales propuestos en esta PGA, así como las grandes líneas de la misma. De la misma forma aprobó la propuesta de servicios complementarios, de actividades extraescolares y de actividades complementarias en la medida que se puedan realizar este curso.

La PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa para su libre consulta.

Todo el personal del Colegio está obligado al cumplimiento de las directrices establecidas en esta Programación General Anual. La comunidad educativa del colegio está vinculada a los contenidos de este documento.

Esta PGA será remitida en formato electrónico con los anexos correspondientes según Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021, la PGA será presentada hasta el día 30/10/2020

La PGA pretende coordinar la labor del centro, orientada a satisfacer las necesidades educativas de nuestros alumnos.

A modo de resumen insertamos una tabla con los principales datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

	Educación Infantil (Primer ciclo)			Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						ESO			
	0-1 años	1-2 años	2-3 años	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º
TOTAL	9	11	17	75	59	73	76	73	77	77	75	75	87	83	89	77

	Bach.		Bach.	
	HCS		CIT	
	1º	2º	1º	2º
TOTAL	18	20	69	52

II) Objetivos para el curso.

Partiendo de las propuestas incluidas en la memoria del curso anterior y de los objetivos previstos en el **Plan Estratégico colegial 2019-2022**, los siguientes serán los objetivos generales para el presente curso 2020-2021:

- Cumplir los protocolos Covid-19 y estar atentos las circunstancias que esta situación nos depare
- Planes de Inicio de curso, contingencia y digitalización COVID19.



- Desarrollar las acciones en torno al LEMA 2020-21: “DESPIERTA”
- Desarrollar las acciones e iniciativas previstas en el Plan Estratégico Local 2019-2022 correspondientes a este curso 20-21
- Continuar la evaluación competencial del profesorado del centro.
- Desarrollar el plan formativo que hemos hecho con el CFIE adaptándonos a las circunstancias del Covid-19
- Seguimiento de las acciones derivadas del sello Unicef
- Seguir las áreas de mejora que ha propuesto el claustro y otras derivadas de la Memoria del curso pasado
- Realizar un nuevo Plan de mejora: “Papel Zero”.

Además, el **Lema Anual** que desarrollaremos en el colegio al igual que en todas las obras educativas maristas de Europa, se denomina “**DESPIERTA**”

Estas son algunas de las ideas clave del lema anual que hemos puesto en la agenda escolar:

Comenzamos un nuevo curso, un nuevo lema y con ello un nuevo reto. La propuesta educativa que las Provincias Maristas ofrecemos como lema común para trabajar durante este curso tendrá como eje central el cuidado de la casa común. El cuidado de nuestro planeta, del medio ambiente, nuestra apuesta por la sostenibilidad, la lucha contra la contaminación y la desertización, el reciclaje y la vigilancia de nuestros mares, son algunos de los elementos que irán guiando nuestro trabajo durante este año.

“Despierta” no sólo nos recordará durante estos meses que tenemos que estar despiertos, sino que debemos estar atentos y vigilantes ante lo que ocurre a nuestro alrededor, especialmente en lo que se refiere al cuidado de nuestro mundo. ¿Despertamos?

“Si seguimos a este ritmo, un planeta no va a ser suficiente. En 2050 seremos 9.000 millones de personas en el mundo. El 80% viviremos en ciudades, de las cuales el 50% aún no se han construido. La generación de residuos va a aumentar un 70% de aquí a 2025”, enumera Daniel Calleja, director general de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Ante este desafío ecológico, no podemos estar dormidos, tenemos que despertar y tomar conciencia de que tenemos que hacer algo. Posiblemente tendremos que empezar a “consumir de otra manera”. No hay marcha atrás. La sostenibilidad se ha impuesto como uno de los objetivos para contrarrestar la grave crisis ecológica del planeta.

En nuestro país se recicla un 29% de los residuos urbanos. La media europea ronda el 45%. Los expertos consideran inalcanzables los objetivos de la Unión Europea para 2020, que marcó para ese año la meta de todos los países en un 50%. Un 42% del despilfarro alimentario en España se produce en los hogares. En total se desechan cada año 7,7 millones de toneladas (el equivalente a 12.000 millones de euros). La Comisión Europea quiere que esta cifra se reduzca a la mitad para 2030. Cada español compra de media 34 prendas nuevas al año. En ese mismo periodo de tiempo se desechan en



todo el país 1.000 millones de kilos de ropa. Solo entre un 10% y un 15% de ellos se reciclan. Los problemas nos afectan a todos. Es una urgencia del planeta. ¿Estaremos preparados para ello? ¿Qué vamos a hacer? Son sólo estadísticas, pero nos alertan de una situación que no tiene vuelta atrás. Son sólo datos, pero ¿estamos dispuestos a dar algún paso en nuestro colegio, en nuestra clase, en nuestra vida? ¿Vamos a despertar o vamos a seguir igual?

El Papa Francisco, en muchas de sus intervenciones a lo largo de estos años nos ha invitado a todos, especialmente a los jóvenes, a estar despiertos. Nos invita a no ser «cristianos de sofá», perezosos y abotargados, «pues no hemos venido a este mundo a vegetar, sino que hemos venido a dejar una huella». Un cristiano sabe que la felicidad «no es andar por la vida dormido o narcotizado», sino entregarse a los demás. Levantarse del sofá, «ponerse los zapatos y salir a caminar por senderos nunca soñados siguiendo la 'locura' de un Dios que nos enseña a encontrarlo en el hambriento, el sediento, el desnudo, el enfermo, el preso, el inmigrante, o el vecino que esta solo», ¿no es toda una invitación a despertar?

Continuamente estamos recibiendo informaciones de la situación de nuestro planeta, de nuestro país, de nuestra ciudad, de los plásticos en los mares, etc. Se toman decisiones para combatir la contaminación en las ciudades, se promueven campañas de reciclaje, pero ¿es suficiente? Es hora de despertarse del sueño y ponerse a trabajar. Multitud de ofertas, cercanas y sencillas, nos invitan a trabajar por un mundo más sostenible. ¿Te apuntas?

Iniciativas estratégicas previstas para este curso 20-21 en el Plan Estratégico Local 2019-2022:



Código OF	texto	Código IE	P/L	Texto	Responsable	19-20	20-21	21-22
OE.02	REFORZAR LA IDENTIDAD CRISTIANA Y MARISTA	IE.02.02.01.L	L	Aplicar los criterios provinciales para potenciar MarCha como algo vinculante del proyecto educativo de centro.	ED		x	
OE.02	REFORZAR LA ANIMACIÓN DE LA PASTORAL JUVENIL	IE.02.03.01.L	L	Desarrollar la propuesta anual de temas que aborden diferentes aspectos de identidad marista y cristiana.	EAL		x	x
OE.02	REFORZAR LA ANIMACIÓN DE LA PASTORAL JUVENIL	IE.02.03.02.L	L	Fomentar la presencia y colaboración en iniciativas de la Iglesia local (de obras educativas, de movimientos juveniles, de hermanos...)	EAL	x	x	x
OE.02	REVITALIZAR EL ESPÍRITU DE FAMILIA EN NUESTROS CENTROS	IE.02.04.01.L	L	Diseñar e implementar acciones con las familias para aumentar la cooperación familia-obra educativa.	ED	x	x	x
OE.03	AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN DEL MEM	IE.03.01.01.L	L	Avanzar en la Transformación del currículum, la metodología y la evaluación	CCP	x	x	x
OE.03	AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN DEL MEM	IE.03.01.02.L	L	Avanzar en la Transformación del rol del profesor y del alumno	ED	x	x	x
OE.03	AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN DEL MEM	IE.03.01.03.L	L	Avanzar en la Transformación de la organización	ED	x	x	x
OE.03	AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN DEL MEM	IE.03.01.04.L	L	Avanzar en la Transformación de los espacios	ED	x	x	x
OE.03	HACER A LOS NIÑOS Y JÓVENES PROTAGONISTAS	IE.03.03.03.L	L	Planificar y evaluar la acción tutorial tomando como referencia el nuevo documento PAT	EAL / Past	x	x	x
OE.04	DISEÑAR Y APLICAR UN ITINERARIO DE FORMACIÓN	IE.04.02.01.L	L	Detectar, formar ("Educación para la solidaridad y el desarrollo"...), y acompañar a líderes en la solidaridad.	ED	x	x	x
OE.04	DISEÑAR Y APLICAR UN ITINERARIO DE FORMACIÓN	IE.04.02.02.L	L	Implantar en las obras de Compostela talleres de formación a las familias en solidaridad e identidad que promuevan el conocimiento de la realidad marista en este ámbito.	EAL		x	x
OE.04	DOTAR DE RECURSOS A LAS ESTRUCTURAS, PROGRAMAS Y EQUIPOS	IE.04.03.03.L	L	Dotar de recursos a los Coordinadores y Equipos locales de Solidaridad.	ED	x	x	x
OE.04	PROMOVER EL VOLUNTARIADO EN NUESTRAS OBRAS	IE.04.05.02.L	L	Conectar el voluntariado colegial con la obra social provincial asociada.	ESL	x	x	x
OE.04	PROMOVER EL VOLUNTARIADO EN NUESTRAS OBRAS	IE.04.05.03.L	L	Reanudar programas de voluntariado que impliquen a toda la comunidad educativa en acciones concretas.	ESL	x	x	x
OE.T	COMPROMETERNOS FIRMEMENTE EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	IE.T.02.01.L	L	Sensibilizar y formar a todos los agentes implicados (prevención, detección y actuación) en la promoción de los derechos de la infancia.	EAL / Past	x	x	x
OE.T	COMPROMETERNOS FIRMEMENTE EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	IE.T.02.02.L	L	Sensibilizar y formar a todos los agentes implicados (prevención, detección y actuación) en la protección del menor.	ED	x	x	x

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

Objetivo II.1.1 Plan de actuación sobre "mejora de resultados" en Primaria		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Optimizar la organización de apoyos y refuerzos educativos	CCP, EO	Distribución de horas
Establecer más momentos de coordinación entre profesores fomentando la puesta en común y el trabajo en equipo.	Equipo directivo Jefatura de estudios de primaria	Tiempo de claustros dedicados específicamente a la coordinación entre profesores.
Buscar nuevas formas de comunicación con las familias que no suelen responder a los requerimientos de los profesores para acudir al centro.	CCP primaria	Protocolo de actuación con estas familias. Valorar su aplicación.
Establecer momentos en los que los tutores puedan hacer tutorías individualizadas con cada alumno para apoyarles en sus dificultades y animarles a la mejora de los resultados.	Jefatura de estudios de primaria Tutores de primaria	Porcentaje de alumno atendidos en tutorías individualizadas. Evaluación de la medida.



Objetivo II.1.2 Plan de actuación sobre “mejora de resultados” en ESO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aprovechar los refuerzos educativos.	Jefatura de estudios de ESO	Horas dedicadas a refuerzos educativos. Valoración de la nueva organización por la CCP
Mejorar distribución de alumnos de un mismo curso (independiente de su elección de optativas)	Jefatura de estudios de ESO	Nota media de cada evaluación para cada grupo de alumnos. Valoración de la distribución de alumnos
Trabajar con alumnos (en el PAT) y familias (reunión trimestral) los valores más directamente relacionados con el éxito escolar: asistencia a clase, esfuerzo, trabajo, responsabilidad, horarios... Adquisición de compromisos.	Jefatura de estudios de ESO. Profesores	Número de sesiones dedicadas por curso a este tema. Se ha tratado el tema con familias en las reuniones. Valoración de la medida
Aportar refuerzos en la plataforma educativa, Moodle, classroom	Jefatura de estudios de ESO. Profesores	Mantener material en estos lugares para alumnos que lo necesiten

Objetivo II.1.3 Medidas específicas en este apartado por el Covid19		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Hacer más trabajo más on line con los alumnos y simular sesión en confinamiento	Jefatura de estudios Profesores	Aplicación de sesiones en el aula
Más uso de plataformas	Jefatura de estudios Profesores	Aplicación de sesiones en el aula
Atender a los alumnos que están en cuarentena	Jefatura de estudios Profesores	Aplicación de sesiones en el aula

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

Objetivo II.2.1 Elaborar protocolos de actuación sobre disciplina que permitan unificar las actuaciones de todos los miembros de la comunidad educativa		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilizar el programa Sociescuela para detección de problemas de convivencia	Orientadoras Jefatura de estudios	Uso del programa sociescuela. Actuaciones posteriores Valoración de la medida
Actualizar el protocolo sobre sanciones de faltas contrarias a las normas de convivencia e introducir aspectos relacionados con las situaciones especiales de este curso	Equipo de convivencia	Protocolo elaborado y comunicado Revisión del protocolo Fichas de expulsión

Objetivo II.2.2 Continuar programas propios de convivencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Programa Alumno ayudante, delegado	Equipo de convivencia	Actas de juntas de delegados



ayudante y superhéroes maristas		
Programas de prevención, información, inclusión	Equipo de convivencia	Programas puestos en marcha.
Plan de atención a la diversidad con mirada inclusiva	Equipo de convivencia	Puesta en marcha siguiendo pautas de equipos provinciales

Objetivo II.2.3. Medidas específicas en este apartado por el Covid19		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguimiento del uso de Redes sociales y usos de dispositivos electrónicos	Equipo de convivencia	Número de incidencias

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo II.3.1 Mejora de la red informática y aplicaciones TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aumento de entrada de caudal de red	Equipo TIC y administración	Actuaciones concretas en este aspecto
Colocación de más puntos wifi	Equipo TIC y administración	Actuaciones concretas en este aspecto
Mejora de equipos informativos y PDI en clases	Equipo TIC y administración	Actuaciones concretas en este aspecto

Objetivo II.3.2 Facilitar el feedback entre iguales (profesor-profesor, alumno-alumno, profesor-alumno) como forma de aprender		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicar el protocolo para la sistematización del feedback profesor-profesor	Jefatura de estudios	Protocolo elaborado Valoración de aplicación del protocolo por la CCP
Aplicar el protocolo para la sistematización del feedback alumno-alumno	Jefatura de estudios	Protocolo elaborado Valoración de aplicación del protocolo por la CCP
Aplicar el protocolo para la sistematización del feedback alumno-profesor	Jefatura de estudios	Protocolo elaborado Valoración de aplicación del protocolo por la CCP
Avanzar en la formación de la evaluación auténtica	Jefatura de estudios	Concretar medidas

Objetivo II.3.3 Desdoble de aulas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Equipación y arreglo de aulas para los desdobles de cursos	Administración	Puesta a punto de estos lugares
Habilitación de espacios nuevos para aulas: biblioteca, psicomotricidad	Administración	Puesta a punto de estos lugares

interioridad, clases de apoyo, ...		
------------------------------------	--	--

Objetivo II.3.4 Medidas específicas en este apartado por el Covid19		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Gastos especiales en equipación de espacios nuevos , compra de material y productos covid, ..	Administración	Partidas de gastos
Ampliación de personal de limpieza, comedor, monitores, ...	Administración	Partidas de gastos

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

Objetivo II.4.1 Actualizar el documento a las circunstancias de este curso .		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reflejar las nuevas formas de dar clase en cada etapa y lo reflejado en el plan de contingencia	Jefes de estudio	Actualizar documento
Adaptar el modelo educativo marista en lo referente sobre todo al trabajo cooperativo y otras actuaciones grupales	Jefes de estudio	Actualizar documento

Objetivo II.4.2 Revisar plan de centro de fomento de la lectura. Difundirlo y llevarlo a la práctica		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Renovación anual del plan lector	Responsable del centro CCP	Plan elaborado Valoración del plan

Objetivo II.4.3 Desarrollar el plan de igualdad, difundirlo y llevarlo a la práctica		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar de un plan de igualdad de centro que el curso pasado no se pudo llevar a cabo por las circunstancias de confinamiento	Responsables de igualdad	Plan elaborado Cumplimientos de acciones

Objetivo II.4.4 Medidas específicas en este apartado por el Covid19		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adaptación de la Propuesta curricular en diversos aspectos	Jefes de estudio	Actualizar documento
Llevar a cabo actuaciones que el curso pasado quedaron sin hacer	Jefes de estudio	Realización de acciones

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

Desde la CCP de infantil y Primaria:

Objetivo: Establecer directrices para la elaboración y revisión de las programaciones.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Comunicar al claustro los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones	Jefe de estudios y CCP de la etapa correspondiente	Plantillas de Programaciones didácticas y su adaptación a lo indicado
Revisar en la CCP las programaciones elaboradas valorando la inclusión en ellas de los aspectos indicados.	Jefe de estudios y CCP de la etapa correspondiente.	Programaciones didácticas y su adaptación a lo indicado
Revisar las programaciones didácticas asegurando la coherencia entre los distintos niveles, compartiendo el análisis del área de Lengua y Matemáticas y cómo se lleva a cabo la acción educativa en los distintos niveles de Infantil y Primaria asegurando así la coordinación vertical.	Jefe de estudios y CCP Inf-Prim	Documento que refleja la información aportada por niveles y las sugerencias de la CCP a los distintos cursos de Inf y Prim.

Objetivo: Consolidar el Modelo Pedagógico ICREZCO / IAPPRENDO en las etapas de Infantil 0-6 y Primaria		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar y actualizar tablas de acuerdos y adaptarlos a las circunstancias de este curso	Jefe de estudios y CCP	Tabla de acuerdos por niveles.
Establecer momentos de reflexión y evaluación sobre la aplicación del Modelo Pedagógico propio, favoreciendo la realización de feedback entre profesores para la mejora de la acción educativa	Jefe de estudios y CCP	Planillas de preobservación y de observación del feedback realizadas por los profesores de la etapa.
Seguir y animar la construcción del MEM	Jefe de estudios y CCP	Claustros de trabajo del tema
Acompañar a los profesores nuevos asegurando su puesta al día con respecto al Modelo Pedagógico propio.	Jefe de estudios y CCP	Documentos utilizados para actualización subidos a la intranet colegial.

Desde la CCP de Secundaria:

Objetivo: Consolidar la evaluación por competencias utilizando la PSP		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Formación del profesorado	Jefes de Estudio y CCP	Reuniones de la CCP Formaciones recibidas
Realizar el perfil competencial en la PSP	Jefes de Estudio	Profesores que lo han realizado

Objetivo: Incluir en las programaciones el nivel TIC 5 y reflejar lo señalado en el plan de contingencia y digitalización		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incluir en las programaciones lo que en cada área y cada curso se hace	Jefes de Estudio y Equipo Tics	Revisión de las programaciones



usando las tics.		
Revisión periódica de las programaciones	Jefes de Estudio	Revisión de esta iniciativa estratégica en el plan estratégico.

Objetivo: Incluir el Plan de Fomento a la Lectura del Centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dar información al claustro de las actuaciones	Coordinadora del Plan del Centro, CCP y Jefes de Estudio	Claustros realizados donde se da información
Inclusión de todos los departamentos en el plan	Coordinadores de los departamentos y CCP.	Acciones por departamento

Objetivo: Realizar actividades de formación, tutorías y otras acciones relacionadas con el programa "Contigo" de protección a la infancia.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incluir estas actividades en las programaciones	Jefes de Estudio, CCP y Equipo de Orientación	Revisión de las programaciones
Tratar este programa en tutoría	Jefes de Estudio, CCP y Equipo de Orientación	Plan de acción tutorial
Acompañar a los profesores nuevos asegurando su puesta al día con respecto al Modelo Pedagógico propio.	Jefe de estudios y CCP	Documentos utilizados para actualización subidos a la intranet colegial.

Medidas específicas en este apartado por el Covid19		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dejar reflejado en cada programación cómo Trabajar en caso confinamiento	Jefes de Estudio y CCP	Reflejo en cada programación
Incluir en las programaciones lo no visto el curso pasado	Jefes de Estudio y CCP	Reflejo en cada programación
Adaptar el modelo educativo marista a las circunstancias actuales	Jefes de Estudio y CCP	Reflejo en cada programación

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

Desde la CCP de infantil y Primaria:

Objetivo: Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos en marcha en el centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer momentos de evaluación final de trimestre en reuniones interniveles y claustro de Etapa	Jefe de estudios	Actas y documentos que recojan conclusiones de las evaluaciones realizadas.
Realizar la evaluación en las planillas de los	Jefe de estudios y equipo	Planillas completadas en la realización de



Proyectos a realizar .	del Modelo educativo.	los proyectos.
------------------------	-----------------------	----------------

Objetivo: Coordinar la puesta en marcha de Proyectos ya presentes en la etapa y animar a la realización de otros nuevos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Introducir novedades en los Proyectos en marcha en el centro: Proyecto de participación del alumnado "Tu voz importa", Proyecto delegados ayudantes" superhéroes maristas	Jefe de estudios y CCP Infantil-Primaria	Documentos de los proyectos nombrados.
Apoyar las iniciativas que surjan del profesorado para la realización de nuevos proyectos en esta situación actual	Jefe de estudios y CCP Infantil-Primaria	Número de proyectos de nueva realización en la etapa correspondiente

Objetivo: Mejorar la manera de realizar la evaluación de nuestros alumnos en Infantil y Primaria		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Diversificar en mayor medida las herramientas utilizadas en la evaluación, incluyendo cada vez más herramientas de evaluación auténtica: rúbricas, listas de cotejo, dianas de evaluación, feedback...	Jefe de estudios de Inf Prim	Herramientas de evaluación auténtica utilizadas, que se incluyen en las programaciones de cada área.
Tratar de centrar en mayor medida la atención en las propuestas de mejora para quienes muestren dificultades de cualquier tipo. Se reflejarán en el Acta de evaluación de manera más detallada.	Jefe de estudios	Actas de las Juntas de evaluación.
Mejorar nuestra manera de recoger y compartir información sobre el nivel de competencias adquirido por los alumnos de cada grupo, siendo más fieles a una mentalidad de crecimiento en nuestra evaluación.	Jefe de estudios	Actas de las Juntas de evaluación.

Desde la CCP de Secundaria:

Objetivo: Concretar la planificación de la implantación del Modelo Pedagógico en la propia obra educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de los indicadores de logro incluidos en las programaciones	Jefes de Estudio y CCP	Revisión de esta iniciativa estratégica en el plan estratégico.

Objetivo: Acompañar y evaluar la implantación del Modelo Pedagógico según el protocolo provincial.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión del cumplimiento de los Proyectos interdisciplinares	Jefes de Estudio y CCP	Revisión de esta iniciativa estratégica en el plan estratégico.
Revisión del cumplimiento de los	Jefes de Estudio y CCP	Revisión de esta iniciativa estratégica en



Proyectos de Aprendizaje y Servicio incluyendo una sesión de interioridad en cada proyecto		el plan estratégico.
--	--	----------------------

Objetivo: Considerar el acuerdo marco sobre los deberes escolares del centro y adaptar a las circunstancias actuales

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de las programaciones	Jefes de Estudio y CCP	Indicadores de logro en cada evaluación

Objetivo: Seguir perfeccionando los procesos de feedback

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Promover el feedback profesor-profesor	Jefes de Estudio	Registro donde aparezca profesores que intervienen, lugar y fecha
Promover el feedback profesor-alumno	Jefes de Estudio	Registro donde aparezca profesores que intervienen, lugar y fecha
Promover el feedback alumno-alumno	Jefes de Estudio	Indicadores de logro de cada evaluación

Medidas específicas en este apartado por el Covid19

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adaptar el modelo educativo marista a las circunstancias actuales	Jefes de Estudio y CCP	Realizar constante en actuaciones del curso
Generación de proyectos relacionados con las situaciones del Covid19	Jefes de Estudio y CCP	Realización de proyectos
Uso de los medios digitales, plataformas, .. para el proceso de enseñanza - aprendizaje	Jefes de Estudio y CCP	Uso constante

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Modificaciones o revisión realizadas para este curso:

Proyecto educativo	Actualización de los planes al curso actual : adaptación a los protocolos Covid19
Reglamento de régimen interior	Adaptación de las normas de convivencia y adaptación a los protocolos Covid19
Plan de convivencia	Adaptación a los protocolos Covid19
Propuesta curricular	Revisión y adaptación a los protocolos Covid19



IV) Organización general del centro

Las referencias fundamentales para la organización y funcionamiento emanan de:

- La legislación educativa vigente en la comunidad de Castilla y León.
- Las orientaciones del Instituto Marista y de la Provincia Marista Compostela que están recogidas en documentos como: Carácter propio, Misión Educativa Marista, Manual de funciones de la Provincia Compostela.
- El modelo EFQM como modelo de referencia en la gestión del centro.

Nuestro Colegio se constituye en Comunidad Educativa porque la tarea en la educación exige la aportación coordinada de todas las personas que intervienen en ella: entidad titular, alumnado, profesorado y grupos de animadores, padres y madres de alumnos y personal de administración y servicios:

- **Entidad titular.** La entidad titular es el Instituto de los Hermanos Maristas. Define y mantiene los principios que configuran el tipo de educación, así como los criterios que garantizan la fidelidad a ellos. Es la última responsable de la dirección y animación del centro.
- **Alumnado:** Los alumnos y alumnas son los protagonistas y responsables de su propia formación. Intervienen activamente en la vida del centro según su edad.
- **Profesorado y grupos de animadores:** Los profesores, así como los monitores de actividades y animadores, son los principales educadores de los niños y jóvenes del colegio, trabajando en equipo y en coherencia con el Carácter Propio. Participan en la elaboración y seguimiento del Proyecto Educativo del Centro y en la gestión del colegio por medio de sus órganos de gobierno.
- **Padres o tutores de los alumnos:** Los padres o tutores de los alumnos son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Prestan su apoyo y colaboración en la tarea colegial, especialmente mediante la asociación de padres de alumnos y los órganos de participación establecidos.
- **Personal de administración y servicios.** El personal de administración y servicios y otras personas o entidades que tienen formas diversas de participación en la vida y en la actividad colegial hacen posible y más eficaz la acción educativa desde sus respectivas responsabilidades.

1. Horario general.

El Centro permanece abierto en horario de mañana de 7:30 a 14:30 y por la tarde de 15:10 a 17:30.

(Por protocolo Covid)



El horario de la jornada escolar será:

- Infantil y Primaria:** Septiembre: **Mañana:** 9.00 h. a 14.00 h.
Resto del curso: **Mañana:** 9.25 h. a 13.00 h. **Tarde:** 15.10 h. a 17.15 h.
Junio: **Mañana:** 9.30 h. a 13.30
- ESO y Bachillerato:** Septiembre y Junio: 8:00 h. a 14.00 h.
Resto del curso: 8:00 h. a 14:30 h.

2. Oferta educativa.

Educación Infantil 0 - 3 años

Educación Infantil 3 – 6 años

Educación Primaria Proyecto Bilingüe y segunda lengua en 5º y 6º Primaria

Educación Secundaria Proyecto Bilingüe

Según la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y conforme a las posibilidades académicas del centro, el colegio Marista La Inmaculada oferta diferentes materias a los alumnos

1º ESO

Materias generales del bloque de asignaturas troncales:

Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Biología y Geología, Inglés y Matemáticas.

Materias del bloque de asignaturas específicas:

Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Tecnología y Religión.

Materias del bloque de libre configuración autonómica:

- Tutoría

Además, el alumno escogerá **una** entre las siguientes:

- francés - Conocimiento del Lenguaje - Conocimiento de las Matemáticas

2º ESO

Materias generales del bloque de asignaturas troncales:

Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Física y Química, Inglés y Matemáticas.

Materias del bloque de asignaturas específicas:

Educación Física, Música, Cultura Clásica y Religión.

Materias del bloque de libre configuración autonómica:

- Tutoría

Además, el alumno escogerá **una** entre las siguientes:

- Francés - Conocimiento de las Matemáticas - Conocimiento de Lenguaje

3º ESO

Materias generales del bloque de asignaturas troncales:

Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Física y Química, Inglés, y Biología y Geología.

Además, el alumno escogerá **una** entre las siguientes:

- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (para en 4º orientarse a la iniciación a la formación profesional)

Materias del bloque de asignaturas específicas:

Educación Física y Religión.

Además, el alumno escogerá **dos** entre las siguientes:

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (Esta asignatura está obligado a seleccionarla si participa en el Proyecto Bilingüe del Centro) - Tecnología - Música

Materias del bloque de libre configuración autonómica:

- Tutoría

Además, el alumno escogerá **una** entre las siguientes:

- Francés - Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial

4º ESO

Materias generales del bloque de asignaturas troncales:

Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Geografía e Historia.

Materias del bloque de asignaturas específicas:

Educación Física y Religión.

Materias del bloque de libre configuración autonómica:

Tutoría

Materias de elección personal:



OPCION A		
OBLIGATORIAS	Se escoge un bloque y marca en el dos asignaturas	
Matemáticas Académicas	Bloque A1	Bloque A2
Física y Química	TIC's Música Plástica	Cultura Clásica
Biología y Geología	Francés	Cultura Científica Educación Financiera
OPCION B		
OBLIGATORIAS	Se escoge un bloque y marca en el dos asignaturas	
Matemáticas Académicas	Bloque B1	Bloque B2
Latín	TIC's Música Plástica	Cultura Clásica
Economía	Francés	Cultura Científica Educación Financiera
OPCION C		
OBLIGATORIAS	Se escoge un bloque y marca en el dos asignaturas	
Matemáticas Aplicadas	Bloque C1	Bloque C2
ESCOGE DOS	TIC's Música Plástica	Cultura Clásica
Ccias. Aplic. Activ. Profe	Francés	Cultura Científica
Iniciat. Emprendedora		Educación Financiera

Bachillerato

Bachillerato 1º

MODALIDAD DE CIENCIAS

Materias generales del bloque de **Asignaturas Troncales**: Filosofía, Lengua Castellana y literatura I, Matemáticas I, Inglés I, y **dos materias** entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

Biología y Geología Física y Química Dibujo Técnico I

Materias del bloque de **Asignaturas Específicas**: Educación Física y además se cursa **una** de entre las siguientes materias específicas:

Anatomía Aplicada Dibujo Técnico I Tecnología Industrial I Biología y Geología - y se cursa una de entre:

Francés I Tecnologías de la Información y la Comunicación I

MODALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

Materias generales del bloque de **Asignaturas Troncales**: Filosofía, Lengua Castellana y literatura I, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Inglés I, y **dos** materias entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

Economía Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal

Materias del bloque de **Asignaturas Específicas**: Educación Física y además se cursa **una** de entre las siguientes materias específicas:

Economía Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal -y

se cursa una de entre:

Francés I Tecnologías de la Información y la Comunicación I

Bachillerato 2º

MODALIDAD DE CIENCIAS.

- **Materia troncal general de modalidad**: Matemáticas II,

- Se cursan dos de entre las siguientes **materias troncales de opción**:

Biología Dibujo Técnico II Física Química

- Se cursa una de entre las siguientes **materias específicas**:

Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Biología Historia de la Filosofía Tecnología Industrial II

Francés II Dibujo Técnico II Física Química - Se cursa una de entre las siguientes **materias específicas**:

Psicología Tecnologías de la Información y la Comunicación II

MODALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES.

- **Materia troncal general de modalidad**: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

- Se cursan dos de entre las siguientes **materias troncales de opción**: Economía de la Empresa

- Geografía Historia de la Filosofía - Se cursa una de entre las siguientes **materias específicas**:

Geografía Historia de la Filosofía Francés II

-Se cursa una de entre las siguientes **materias específicas**:

Psicología Tecnologías de la Información y la Comunicación II

3. Horario lectivo de los alumnos.

En el momento de establecer los horarios y grupos, se han seguido criterios pedagógicos y de optimización de los recursos humanos y de espacios comunes compartidos con todas las secciones del Centro: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

Para Infantil y Primaria, el número de horas semanales es de 25 , con horario de 9:25 a 13:00 y de 15:15 a 17:15 incluyendo el recreo de media hora

Para Secundaria:

En los cuatro cursos el número de horas lectivas semanales es de 30, con horario de 8:00 a 14:30 incluyendo el recreo de media hora

En 3º de ESO, se han potenciado la oferta de optativas. En 4º de ESO hemos ampliado la posible agrupación de asignaturas optativas ofreciendo al alumno alternativas diferentes. El poder ofrecer estas alternativas ha condicionado la organización de los grupos.

El criterio seguido en la confección de horarios de los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO ha sido el educarles en la responsabilidad personal del uso de su tiempo para el estudio. Por ello se deja a los alumnos de ESO las tardes sin actividad lectiva para que puedan organizar sus actividades extraescolares y de estudio personalmente según sus preferencias y necesidades.

Por protocolo Covid, se ha desarrollado una entrada y salida del centro de manera escalonada, además se ha creado un horario, para que los alumnos estén separados por cursos en los diferentes patios del colegio y, además, no tengan contacto en ningún momento con los alumnos de Infantil y Primaria para evitar posibles contagios.

Los horarios se distribuyen de la siguiente manera:

Bachillerato:

1ª.- 8h
2ª.- 8.50h
3ª.- 9.40h
Recreo (10.30h a 11h)
Amanecer (11h-11.10h)
4ª.- 11.10h
5ª.- 12.15h
6ª.- 13.20h, salida a las 14.20h

Lunes Se introduce una séptima hora

1ª.- 8h
2ª.- 8.50h
3ª.- 9.40h
Recreo (10.30h a 11h)
Amanecer (11h-11.10h)
4ª.- 11.10h
5ª.- 12.00h
6ª.- 12.50h
7ª.- 13.40h, salida a las 14.30h

1º E.S.O.:

1ª.- 8h, por la puerta de la C/ Calixto Valverde
2ª.- 8.50h
3ª.- 9.40h
Recreo (10.25h a 10.55h)
Amanecer (10.55h-11.10h)
4ª.- 11.10h
5ª.- 12.15h
6ª.- 13.20h, salida a las 14.15h



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

2º E.S.O.:

1ª.- 8.05h, por la puerta de la C/Antonio Royo Vilanova

2ª.- 8.50h

3ª.- 9.40h

Recreo (10.30h a 11h)

Amanecer (11h-11.10h)

4ª.- 11.10h

5ª.- 12.15h

6ª.- 13.20h, salida a las 14.20h

3º E.S.O.:

1ª.- 8h, por la puerta de la C/Calixto Valverde

2ª.- 8.50h

3ª.- 9.40h

Recreo (10.25h a 10.55h)

Amanecer (10.55h-11.10h)

4ª.- 11.10h

5ª.- 12.15h

6ª.- 13.20h, salida a las 14.15h

4º E.S.O.:

1ª.- 8.05h, por la puerta de la C/Antonio Royo Vilanova

2ª.- 8.50h

3ª.- 9.40h

Recreo (10.30h a 11h)

Amanecer (11h-11.10h)

4ª.- 11.10h

5ª.- 12.15h

6ª.- 13.20h, salida a las 14.20h

INFANTIL II

	1º A	1º B	1º C	2º A	2º B	2º C	3º A	3º B	3º C
ENTRADA	9:30 – 9:35	9:30 – 9:35	9:30 – 9:35	9:25 – 9:30	9:25 – 9:30	9:25 – 9:30	9:20 – 9:25	9:20 – 9:25	9:20 – 9:25
SALIDA MAÑANA	12:50	13:00	12:55	12:45	12:50	12:55	12:55	12:50	12:45
RECREO	11:00 – 11:25 / 12:30 – 12:50			12:00 – 12:25			11:30 – 11:55		
ENTRADA TARDE	15:25	15:25	15:25	15:20	15:20	15:20	15:15	15:15	15:15
SALIDA TARDE	17:15	17:05	17:10	17:15	17:10	17:05	17:05	17:10	17:15



PRIMARIA

	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
ENTRADA	9:25 – 9:35	9:25 – 9:40	9:25 – 9:40
SALIDA MAÑANA	12:50	12:55	13:00
ENTRADA TARDE	15:10-15:20	15:10-15:20	15:10-15:20
SALIDA TARDE	17:05	17:10	17:15

4. Órganos de gobierno.

Los órganos de gobierno velarán para que las actividades del Centro se desarrollen de acuerdo con los principios y valores del Carácter Propio y del Proyecto Educativo, con objeto de hacer posible la efectiva realización de los fines de la educación.

Los órganos de gobierno velan por garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los diferentes sectores de la comunidad escolar y por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo, procuran la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación.

Estos órganos están recogidos en el R.R.I.

El Centro cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- a) **Unipersonales:** el Director General, la Jefa de Estudios de Bachillerato y de Educación Secundaria, la Jefa de Estudios de Primaria e Infantil, el Coordinador del Equipo de Animación Local, la Secretaria y el Administrador. Una misma persona puede asumir más de un cargo.
- b) **Colegiados:** Consejo Escolar, Claustro de Profesores, y el Equipo Directivo.

Órganos de gobierno unipersonales

Director General

Es la persona nombrada por el Consejo Provincial para desempeñar las funciones recogidas en el R.R.I. y realiza las acciones legales para las cuales sea debidamente acreditado

Esta función es desempeñada, en el curso 2020-21, por el Hermano Máximo Blanco Morán.

Jefa de Estudios de Secundaria y Bachillerato

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:



- a) Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos.
- b) Confeccionar los horarios académicos de alumnos y profesores en coordinación con los demás niveles del Centro y velar por su estricto cumplimiento.
- c) Coordinar las tareas de los Departamentos y de sus coordinadores respectivos.
- d) Coordinar la realización de actividades dentro del horario escolar, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) Coordinar e impulsar la participación de los alumnos en la vida del Centro. Atender especialmente a la Junta de Delegados.
- f) Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.
- g) Convocar y presidir las juntas de Evaluación, y coordinar los procesos de adecuaciones y adaptaciones curriculares.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación educativa, especialmente en lo relativo a derechos y deberes de los profesores, alumnos y familias.

Esta función es desempeñada, en el curso 2020 -21, por Doña Beatriz García Hernández.

Jefe de estudios de Primaria

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:

- a) Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos.
- b) Confeccionar los horarios académicos de alumnos y profesores en coordinación con los demás niveles del Centro y velar por su estricto cumplimiento.
- c) Coordinar las tareas de los Niveles y de sus coordinadores respectivos.
- d) Coordinar la realización de actividades dentro del horario escolar, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.
- f) Convocar y presidir las juntas de Evaluación, y coordinar los procesos de adecuaciones y adaptaciones curriculares.
- g) Cumplir y hacer cumplir la legislación educativa, especialmente en lo relativo a derechos y deberes de los profesores, alumnos y familias.

Esta función es desempeñada, en el curso 2020-21 por H. Zósimo Eguíluz Fernández.

Jefe de estudios de Infantil

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:



- a) Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos.
- b) Confeccionar los horarios académicos de alumnos y profesores en coordinación con los demás niveles del Centro y velar por su estricto cumplimiento.
- c) Coordinar las tareas de los Niveles y de sus coordinadores respectivos.
- d) Coordinar la realización de actividades dentro del horario escolar, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.
- f) Convocar y presidir las juntas de Evaluación, y coordinar los procesos de adecuaciones y adaptaciones curriculares.
- g) Cumplir y hacer cumplir la legislación educativa, especialmente en lo relativo a derechos y deberes de los profesores, alumnos y familias.

Esta función es desempeñada, en el curso 2020-21 por D^a. Cristina Castro Vega.

Coordinador del Equipo de Animación Local

El Coordinador del Equipo de Animación Local (E.A.L.) es la persona nombrada por la Entidad titular que reflexiona y coordina con su equipo la acción educativa como acción evangelizadora del Centro. Sus funciones están recogidas en el R.R.I.

Esta función es desempeñada, en el curso 2020 - 21, por Doña Elena Odriozola.

Administradora

El administrador es la persona nombrada por la Entidad Titular para gestionar los recursos económicos y materiales puestos a disposición del Centro en orden a cumplir sus finalidades educativas. En este sentido desempeña funciones, en su caso, de administrador, gestor y contable. Sus funciones están recogidas en el R.R.I.

Esta función es desempeñada, en el curso 2020-21, por Doña Nuria Álvarez Carrasco.

Secretaria

La secretaria es la persona, en dependencia directa del Director General, encargada de cualquier tramitación académico-administrativa que afecte al Centro. Sus funciones están recogidas en el R.R.I.

Esta función es desempeñada, en el curso 2020-21, por Dña. Begoña Sanz Luna.

5. Órganos colegiados.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar del Centro es el órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el funcionamiento del Centro. Su competencia se extiende a la totalidad de las enseñanzas concertadas impartidas en el Centro.

El Consejo Escolar está constituido por el Director, tres representantes de la Entidad Titular, cuatro representantes de los profesores, cuatro representantes de los padres o tutores de los alumnos, dos representantes de los alumnos, a partir del primer ciclo de la ESO y un representante del personal de administración y servicios.

En el curso 2020-21 está constituido por las siguientes personas:

Presidente

D. Máximo Blanco Morán

Representantes de los profesores

Dña. Mercedes Fernández de la Calle.

D. Alexander Gabancho Tellería (secretaría).

Dña. Mireya Rilova Montero

Dña. Lucía Esteban Bravo

Representantes de los padres

Dña. Consuelo Martínez Garay

D. Ignacio Martín

Dña. María García Muñoz.

D. Eliecer Calvo Pérez.

Representantes de los alumnos

Pendientes de elección

Representantes del Titular

D. Jesús Corral Carranza

D^a Beatriz García Hernández

D. José Ignacio Gerbolés Sánchez

Representante del personal de administración y servicios

Dña. Nuria Álvarez Carrasco

Claustro de Profesores

El Claustro de Profesores es el órgano de participación del profesorado en el Centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir y, en su caso, informar sobre todos los aspectos docentes del mismo.

El Claustro está formado por todos los profesores y orientadores del Centro, y lo preside el Director o la persona en quien éste delegue.

Existe un ritmo de trabajo programado los martes de 17:30 a 19:00. En este horario se alterna trabajo en claustro general, por etapas, ciclos o departamentos u otra propuesta formativa.

También puede variar entre 17:00 y 20:00 por razones de asistencia telemática por protocolo Covid

Equipo Directivo

El Equipo Directivo es el órgano de reflexión y gestión establecido para el ejercicio colegiado de las funciones que el Director General tiene delegadas de la Entidad Titular, a la vez que es el impulsor de toda la acción educativa y evangelizadora del centro. Es, ante todo, órgano de animación y unificación de la actividad colegial en todas sus dimensiones: evangelizadora, académica, educativa, social y laboral.

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:

- Asegurar la coordinación general y buen funcionamiento de toda la actividad colegial.
- Ser el responsable en última instancia de la elaboración del P.E.C., de la Programación Anual, de la Memoria Anual, del Documento de Organización del Centro, del presupuesto, y del desarrollo y seguimiento de los mismos.
- Evaluar el funcionamiento del Colegio en sus estructuras y personas y decidir las acciones correctoras o impulsoras pertinentes.
- Organizar el plan de formación del profesorado dentro de su ámbito de competencia.
- Coordinar y programar las actividades educativas formales y no formales, culturales, celebrativas y festivas.
- Aquellas que le encomiende el Titular o este Reglamento, dentro de sus ámbitos de competencias.

El Equipo Directivo se reúne todos los lunes de 11:40 a 13:00

Los miembros del Equipo Directivo del Centro en el curso 2020-20 son:

- H. Máximo Blanco Morán (Director General)
- D^a Beatriz García Hernández (Jefa de Estudios de Secundaria)
- H. Zósimo Eguíluz Fernández (Jefe de Estudios de Primaria)
- D^a. Elena Odriozola Amo (Coordinador E.A.L.)
- D^a. Cristina Castro Vega. (Jefe de Estudios de Primaria)
- D. José Ignacio Gerbolés Sánchez (Vicedirector)
- D. Gustavo A. Cifuentes Sanz (Coordinador de Calidad-TICs)

6. Órganos de coordinación pedagógica.

El Centro cuenta con los siguientes órganos de coordinación educativa:

1. Comisiones de Coordinación Pedagógica
2. Departamentos Didácticos.
3. Equipo de Animación Local.
4. Equipos docentes de ciclo y etapa

Comisiones de Coordinación Pedagógica

En el Centro hay dos Comisiones de Coordinación Pedagógica:

- a) Comisión de Coordinación Pedagógica de Educación Infantil y Educación Primaria.
- b) Comisión de Coordinación Pedagógica de Educación Secundaria
- c) Los miembros de ambas constituirán la Comisión de Coordinación Pedagógica General.

Las Comisiones de Coordinación Pedagógica tienen sus competencias recogidas en el R.R.I.

Departamentos didácticos

Los Departamentos Didácticos son equipos de trabajo que permiten la integración del profesorado de ESO-BACH en el funcionamiento del centro, encargándose de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas o asignaturas correspondientes y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias. Constituyen el cauce normal de participación del profesorado en la organización docente, así como un medio permanente de perfeccionamiento pedagógico y científico a través de un sistema de reuniones periódicas de sus miembros.

En el curso 2020-21 los coordinadores de los departamentos son los siguientes:

Departamento de Ciencias: D. Ignacio Gerbolés Sánchez

Departamento de Humanidades: D. Carlos De Miguel Pérez

Departamento de Lenguas: D^a. Begoña Martín Pérez

Equipo de Animación Local

El Equipo de Animación Local (E.A.L.) está constituido por un grupo de educadores entre los que se encuentra el Director General, con una visión global del Centro, particularmente sensibles al



crecimiento integral de cada alumno, que reflexionan y coordinan la acción educativa del Colegio como acción evangelizadora.

Su principal cometido es promover que nuestros Colegios sean centros evangelizadores; lo que implica:

- Atender a las diversas necesidades de las personas: (sociales, culturales, pedagógicas, trascendentes), tomando como referencia el tipo de relaciones que Jesús de Nazaret mantuvo con sus contemporáneos.
- Crear las condiciones (ambiente, relaciones, recursos) para que la persona se despliegue en todas sus dimensiones. Crear las condiciones que permitan la experiencia religiosa.
- Como agentes de evangelización están todos los educadores (profesores, animadores de movimientos juveniles, monitores deportivos, etc.). Los tutores serán los principales protagonistas del proceso evangelizador del niño o joven. El Equipo de Animación Local lo será del Centro en su conjunto.
- Como elementos de evangelización privilegiados contamos con el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Acción Tutorial y las Programaciones Didácticas.

Equipos docentes de ciclo

Los Equipos de curso están constituidos con todos los profesores que imparten docencia en el curso correspondiente, con objeto de organizar y desarrollar, bajo la supervisión de la Jefa de Estudios de Infantil y Primaria, las enseñanzas propias del ciclo educativo.

Son coordinadores de ciclo o etapa en el caso de Infantil y Primaria, los siguientes profesores:

- Ciclo de Infantil: Cristina Castro Vega
- Primero y Segundo de Primaria: Nohemí de la Cal
- Tercero y Cuarto de Primaria: Raúl Herguedas
- Quinto y Sexto de Primaria: Javier Tabarés

7. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

En el centro se ha designado a varios profesores para que se encarguen de varias funciones concretas a lo largo del curso:



TUTORES, PROFESORES, SERVICIOS

TUTORES y PROFESORES:

EDUCACIÓN INFANTIL 1º Ciclo:

Dña. Elena García Álvarez,
Dña. Lucía Gómez Esteban,
Dña. Irene Martín Álvarez
Dña. Purificación Segura Contreras
Dña. Susana Nespereira García

EDUCACIÓN INFANTIL 2º Ciclo:

1º A.- Dña Patricia Martín Lázaro
1º B.- Dña. Sonia Martín Nozal
1º C.- Dña. M^ª Jesús Santamaría L.
2º A.- Dña. Cristina Castro Vega
2º B.- Dña. Laura Tobal Balsa
2º C.- Dña. Margarita Serrano M
3º A.- Dña. Concepción Esteban V.
3º B.- Dña. Concepción de Miguel
3º C.- Dña. Mercedes Caro Ríos.

PRIMARIA:

1ºA.- Dña. Inés Sanz Martín.
1ºB.- Dña. Ana I Aldama Moras
1ºC.- Dña. Nohemí de la Cal del C.
1ºD.- Dña. Beatriz Gutiérrez González

2ºA.- Dña. Mireya Rilova M.
2ºB.- D. Roberto Lobo Mota
2ºC.- Dña. Gema Alonso López
3ºA.- D. Raúl Herguedas Simón.
3ºB.- Dña. Raquel de Castro Pérez
3ºC.- Dña. Rosario Martín Alonso
3ºD.- Dña. Laura Cuesta Castiñeyra
4ºA.- D. José Domínguez González
4ºB.- D. Silvia Diez Pérez
4ºC.- D^a Esther Sacristán Montesinos
4ºD.- Dña. Cristina Ventura Hernández
5ºA.- Dña. Sandra Segovia García
5ºB.- Dña. Cristina Alonso López
5ºC.- D. Jaime González Ruiz
6ºA.- Dña. Carolina Gómez Monjas



6ºB.- D. Javier Tabarés Hidalgo

6ºC.- Dña. Cecilia López Matos Dña. Mercedes Fdez. de la Calle

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

1ºA.- Dña. Mª José Rodríguez Tejedor

1ºB.- Dña. Teresa Katia Pariente Pérez

1ºC.- Dña. Begoña Martín Pérez

2ºA.- Dña. Pilar Andrino Fernández

2ºB.- Dña. Elisa Bermejo Atienza

2ºC.- Dña. Alicia Tejerina Becerril

3ºA.- D. Raúl Matías Lobo

3ºB.- D. Juan Pablo Orejudo González

3ºC.- Dña. Sofía Pastor Sánchez

3ºD.- D. Sergio Cantero Celada

4ºA.- D. Alexander Gabancho Tellería

4ºB.- D. Carlos De Miguel Pérez

4ºC.- D. Gustavo A. Cifuentes Sanz

BACHILLERATO:

1ºA.- Dña. Lucía Esteban Bravo

1ºB.- Dña. Cristina Martínez Bravo

1ºC.- Dña. Raquel Rodrigo Ruano

2ºA.- Dña. Raquel Fernández Fernández

2ºB.- D. Jesús Mª. De Palacio Romero

2ºC.- D. Francisco García Crespo.

Profesores no-tutores

Dña. Milagros Rubio Mediavilla

Dña. Elisa Morales Meléndez

Dña. Mª Ángeles Aguilar G.

Dña. Elena Sánchez-Barbudo

Dña. Elena Odriozola Amo

D. Teodoro Fontecha Laso

Dña. Begoña Sanz Luna

Hno. Máximo Blanco Morán

Dña. Patricia López San Segundo

D. Juan Antonio Mínguez

D. Nicolás Vega Leite

Dña. Annia Bustillo Sánchez

Dña. Beatriz García Hernández

D. Eladio Díez Sánchez

D. Jesús Martín Pérez



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

D. Ignacio Gerbolés Sánchez
Dña. Elsa Martín Ruiz
D. Agustín De la Torre Aparicio
Hno. Jesús Corral Carranza

Otros servicios:

Hno. Emiliano Pablo
Hno. José Santamarta Castro.
Hno. Isidoro Fernández C.
Hno. José María Cantero
Dña. Nuria Álvarez Carrasco
Dña. Susana García Argumosa
D. José Manuel Serrano G
D. Justo Parra Soulouzán
Dña. Inés Gómez Calle
Dña. Belén Rebollo Basanta
Dña. Cecilia López Matos
D. Roberto Alonso Gómez
Dña. M^a Ángeles García Galán
Dña. Ruth Muñoz Díez
Dña. Laura Carlón Ávila
Dña. María Teresa Pérez Hernánz
Dña M^a Teresa Egido García
Dña. Paloma Martín Alonso.
Dña. Elsa Núñez Martín
Dña. Alicia Carbajo Acero
Dña. Raquel Fonseca Higuera
Dña. M^a José Sánchez Sánchez
D. Sergio Parra Rejón
D. Rodrigo Carrera Mateo

Actividades extraescolares:

Coordinador: D. Óscar García Revuelta Club Deportivo Maristas "La Inmaculada".
Asociación Cultural Maristas "La Inmaculada".

Comedor escolar:

Gestiona Empresa Serunión.
Comida íntegramente elaborada en el centro.



DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Director General:

Hno. Máximo Blanco Morán Visitas: Previa petición de hora.

Vicedirector

D. Dña. Beatriz García Hernández Visitas: Previa petición de hora.

Jefa de Estudios de INFANTIL:

Dña. Cristina Castro Vega: Previa petición de hora.

Jefe de Estudios de PRIMARIA:

H. Zósimo Eguíluz Fernández: Previa petición de hora.

Jefa de Estudios de ESO y BACHILLERATO:

D^a. Beatriz García Hernández Visitas: Previa petición de hora.

Administradora:

D^a Nuria Alvarez Carrasco

Visitas: de lunes a viernes de 9 a 10.15 y lunes, miércoles y jueves también de 17 a 18.

Secretaría:

D^a Begoña Sanz Luna, D^a Susana García Argumosa , H. José María Cantero Díez, H. Angel de Grado

Junio y septiembre: de 8:30 h a 14:00 h y de 15:15 a 17:15 h

Resto del curso: de 8:30 a 14:00 h. y de 15:15 a 19:00 h.

Seguro Escolar:

Inf., Prim. y ESO (1^º-2^º) Mutua General de Seguros 3^º- 4^º ESO, BACHILLERATO: Seguridad Social.

Actividades Extraescolares

Club Deportivo Maristas "La Inmaculada". nº RGT^º 1770

Asociación Cultural Maristas "La Inmaculada"

Coordinador: Óscar García Revuelta

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

D^a Lola Jiménez Carrasco

D^a Celia Caballero Carazo

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS:

Presidenta: M^a Eugenia García López

Secretaria: Ana M^a García Blanco

Tesorero: D. Eduardo Yagüe Encinas

Vicetesorera: Dña. Amaya Carrión Ruiz

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS

Presidenta: Dña. Carlota Molpereces Criado

Secretaria: Dña. Cristina Pérez Niño

Tesorero: D. José María Torremocha Hernández

Biblioteca:

Animador de la lectura pendiente de asignar.



EQUIPOS COLEGIALES

Coordinador del EAL: Elena Odriozola

Coordinador del equipo TIC-Calidad: Gustavo Cifuentes Sanz

Coordinador del equipo de pastoral: Mireya Rilova

Coordinador de actividades extraescolares: Óscar García Revuelta

Coordinador del equipo de solidaridad: Elena Sánchez-Barbudo

Coordinador de la Revista Escolar: Raquel de Castro

Coordinador de protección de la infancia y convivencia: Esther Sacristán Montesinos

Coordinador del equipo MarCha: Elsa Martín

Coordinador del equipo Comunicación: Patricia Martín

Coordinador del equipo de Ciencias y tecnología: Jesús M^a de Palacio

Coordinador del Equipo de festejos: Raquel Fernández

Coordinador del Equipo económico: Nuria Álvarez

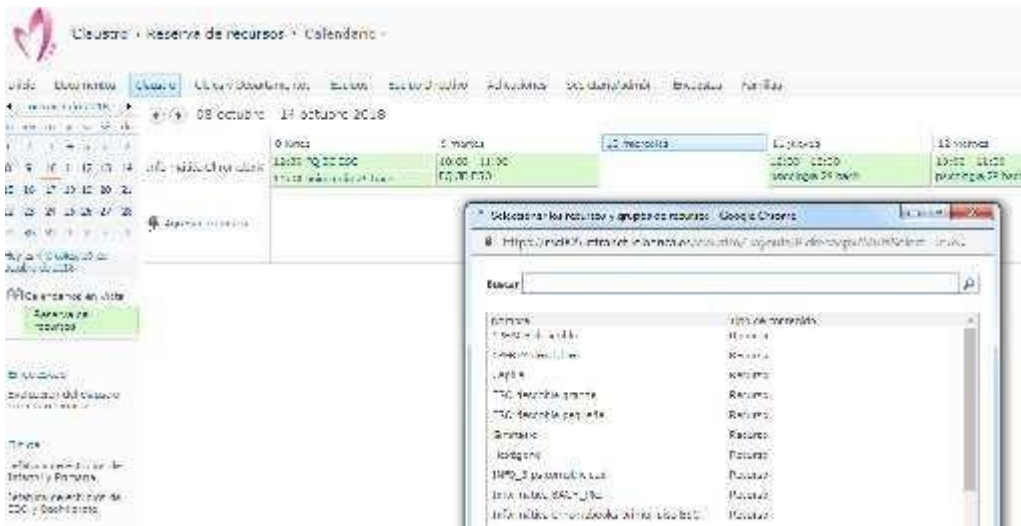
8. Utilización de espacios.

Con respecto a las instalaciones, existen en nuestro Centro, siete edificios claramente independizados y que se corresponden con los siguientes:

- a. **Pabellón de administración y dirección:** Compuesto por 7 despachos, zona de secretaría, 3 salas para entrevistas, 1 sala de juntas y 2 salas para multcopistas.
- b. **Hexágono:** Salón de reuniones.
- c. **Edificio de la comunidad de HH. Maristas:** Dependencias de los Hermanos Maristas, que además incluye cocina y comedor para alumnado de Primaria y Secundaria.
- d. **Pabellón A:** Compuesta por 14 aulas, 3 despachos para tutorías, sala de informática, sala de profesores y laboratorio de Ciencias Naturales
- e. **Pabellón B:** Compuesto por 15 aulas, 3 salas de tutorías, sala de profesores y Sala multiusos.
- f. **Pabellón C:** Compuesto por 9 aulas, 2 despachos para tutorías, sala de Informática, taller de tecnología, aula de música, laboratorio de química, sala de profesores, biblioteca con Internet y sala MarCha y 2 talleres de mantenimiento.
- g. **Pabellón de D:** Compuesto por 5 aulas, una sala de profesores y dos despachos.
- h. **Pabellón de Infantil:** Compuesto por 9 aulas, 3 salas de apoyo, refuerzo, sala de psicomotricidad y sala de profesores.
- i. **Edificio de la Capilla.** Incluye las salas que se utilizan como bases para el Grupo Scout.
- j. **Polideportivo y gimnasio cubiertos.**
- k. **Escuela Infantil de 0 a 3 años** con sala de psicomotricidad, sala de Biblioteca, sala de siesta, 9 aulas, cocina y comedor para el alumnado de Infantil además de un despacho y sala de profesores. En el piso alto salón de actos y sala de usos múltiples.



La reserva de espacios y recursos del centro se lleva a cabo a través de Intranet colegial.



V) Programa anual de actividades complementarias.

Procedimiento general para la elaboración del programa de actividades complementarias:

- En las reuniones de profesores (curso, internivel, materia, departamento), conforme a los objetivos didácticos, se seleccionan las actividades que se consideran idóneas para enriquecer el currículo. Se considera también el coste económico de dicha actividad, ajustando al mínimo posible, de forma que sea asequible a todas las familias y teniendo en cuenta que la asistencia a las mismas no esté nunca condicionada por las posibilidades económicas de las familias.
- Son aprobadas por la Comisión de Coordinación pedagógica de la etapa correspondiente.
- Se someten a aprobación por el consejo escolar, que comprueba que son acordes a las directrices establecidas por el mismo para la realización de actividades escolares complementarias, es decir: que las actividades no tienen carácter lucrativo, que principalmente se desarrollan dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos, que son complemento de la actividad escolar y que puede participar el conjunto de alumnos de un grupo o curso.
- Una vez aprobadas se remiten a la dirección provincial de educación. También se incluyen en el Documento de Organización de Centro y en la Programación General Anual.

Las actividades se ofrecen al conjunto de alumnos de un curso o grupo, pudiendo participar todos ellos. En el caso de los alumnos/as cuyas familias manifiestan dificultad económica, el colegio

arbitra mecanismos para que todos los alumnos puedan asistir a las actividades, sin ningún tipo de discriminación.

Dentro de las actividades complementarias se establecen, en principio dos tipos de ellas en lo que se refiere a las etapas de Infantil y Primaria: por un lado, las que se realizan fuera del Colegio, mediante visitas y salidas al exterior, y por otro las que pueden desarrollarse en la propia aula o dentro del Colegio.

Por lo que se refiere a las primeras quedan programadas las que se señalan más adelante. Se pretende aprovechar las oportunidades que ofrecen de una parte las instituciones públicas (Ayuntamiento, Junta de Castilla y León) y de las que ofrecen algunos padres, y que los/as profesores/as juzgan oportunas dada la edad de los alumnos. Dichas actividades buscan principalmente dos finalidades: en el ámbito formativo ampliar o afianzar los diversos temas que se tratan durante el curso, y en el ámbito lúdico, principalmente al final de curso, la convivencia y el esparcimiento con los compañeros.

Quedan sin especificar algunas fechas, que depende en gran modo de las que otorguen los organismos a quienes se ha dirigido la correspondiente solicitud. En todo caso se pretende que haya al menos una actividad al trimestre.

La programación no cierra la posibilidad de que, si en el transcurso del curso surgen iniciativas que se juzgen interesantes, puedan realizarse bien sustituyendo o bien complementando las previamente planificadas.

Por lo que se refiere al segundo grupo destacan las que se organizan en colaboración con los padres. Al principio del curso, en la reunión que se mantiene con todos los padres, se les presentará la oportunidad de charlas de alguno de ellos en temas en los que estén preparados, principalmente de cara a la orientación profesional y otros temas. También se solicitará la participación en propuestas de organismos externos.

Destacan también las campañas que se desarrollarán a lo largo del curso, y que quedan señaladas ya en otro apartado de este documento.

Como se plantea en el Plan de Centro, el Consejo Escolar apoya y anima las salidas culturales que como refuerzo a las materias concretas se realizarán programadas por los Profesores de cada nivel y Ciclo.

Además, según la práctica de otros años, debemos tener también presentes las iniciativas del AMPA que han propiciado el que se realizasen algunas. Destacaremos alguna por su interés: el Concurso de postales navideñas.



ACTIVIDADES DE PASTORAL, MARCHA, SCOUTS

Convivencias: Alumnos/as desde 1º de ESO a 2º de Bach. La asistencia es voluntaria. Programación desde el Equipo de Pastoral Colegial: celebraciones cristianas por edades, adaptadas a momentos especiales y tiempos litúrgicos.

Grupos Marcha y de maduración humana y cristiana: Alumnos/as a partir de 5º de Primaria.

Grupo Scout "Íberos": Alumnos/as desde 1º Primaria. Actividades programadas por la Kraal de responsables. Información en la base Scout y en la web: www.gsiberos.com

Medidas específicas sobre las actividades complementarias en relación con el Covid19:

Se suspende este tipo de actividades durante el primer trimestre y a la espera de indicaciones a partir de enero 2021. Se priorizarán las actividades que se puedan realizar en el colegio clase por clase, y las que se puedan realizar de manera on line dentro del aula.

VI) Programa anual de actividades extraescolares.

El criterio fundamental es organizar y propiciar actividades que promuevan la formación integral de los alumnos fuera del horario escolar.

El Colegio ofrece extraescolares a través del Club Deportivo Maristas "La Inmaculada", la Asociación Cultural Maristas "La Inmaculada" y algunas esporádicas organizadas por el AMPA, que hacen uso de nuestras instalaciones para ejercer su labor y que ofrecen sus servicios a las familias del centro, pero no están ofertadas por el centro.

Se ofrecen voluntariamente a todos los alumnos del Colegio e intentan ayudar a conciliar en las familias en los horarios de mediodía o de la tarde.

En el DOC se incorpora información y datos sobre estas actividades.

Medidas específicas sobre las actividades extraescolares en relación con el Covid19:

Se suspende este tipo de actividades durante el primer trimestre y a la espera de indicaciones a partir de enero 2021. En cuanto la situación sanitaria lo permita se ofrecerían las mismas actividades y con los mismos precios que el curso pasado.

VII) Servicios complementarios.

Servicios escolares complementarios, de carácter voluntario, aprobados por el Consejo Escolar del Centro (29 de octubre de 2020).

Servicios escolares prestados durante el curso 2020/2021:

**** Comedor de Media Pensión:** una media de 363 usuarios por día, que son alumnos de Infantil y de Primaria principalmente. Existen varias tarifas de precios dependiendo de si el comedor se usa esporádicamente o si es de uso continuado durante el curso y del número de días de uso.

Existen un descuento del 20% para 2º hermano y siguientes que usen el comedor.

**** Transporte escolar:** Se suprime este servicio por falta de un número suficiente de usuarios.

**** Gabinete psicopedagógico: (Equipo de orientación)** Orientación a las familias, asesoramiento pedagógico al profesorado, atención individualizada a los alumnos, evaluaciones psicopedagógicas, organización de apoyos educativos: talleres de lenguaje, refuerzo y apoyo específico. Orientación en la elección de materias.

**** Servicio de Comunicación digital con las familias.** Utilizado por las familias de alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria como medio de comunicación habitual con los tutores y profesores. Permite un seguimiento diario e individualizado del alumno/a a través del registro de incidencias, ausencias, entrevistas con familias, comunicados, calificaciones. Las familias que autoricen su cobro accederán a esa información con una clave personalizada.

**** Seguro escolar.:** Para los alumnos de Infantil, Primaria y Primer ciclo de la ESO. Cubre accidentes ocurridos durante el periodo escolar.

**** Madrugadores** para Infantil y Primaria. Desde las 7:30 hasta las 9:30, hora de comienzo de las clases. Con un rango de precio en función de la hora de entrada.

**** Material escolar** Para los alumnos de Infantil y Primaria. Número de usuarios alcanza el 98,4 % de los alumnos.

En Anexos y en el DOC se incorpora información y datos sobre estas actividades.

VIII) Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de educación infantil.

Según la ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los centros podrán adoptar medidas organizativas y pedagógicas, en las condiciones que establezca la Consejería de Educación, para facilitar el proceso de adaptación a la vida escolar del alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

En nuestro centro Maristas La Inmaculada la decisión de establecer un periodo de adaptación, trata de favorecer que los alumnos comiencen su etapa escolar con una predisposición favorable hacia las nuevas rutinas, experiencias y personas con las que van a compartir esta etapa, facilitando al mismo tiempo la organización familiar.

La capacidad de un niño para integrarse en un ambiente nuevo depende de su forma de ser, pero también de cómo se desarrollan las pautas de su adaptación. Somos conscientes de que los horarios de estos días pueden ser difíciles de organizar, pero por experiencia sabemos que es lo mejor para los niños.

Proponemos el siguiente PERIODO DE ADAPTACIÓN que durará desde el miércoles día 9, hasta el martes 16 de septiembre.

El **día 7 de septiembre**, los niños/as vendrán a clase acompañados de sus padres. Debido a la situación generada por la pandemia, se citará a las familias con el alumno de 4 en 4 para evitar superar las 10 personas en clase y permanecerán conociendo la clase y a la tutora 15 minutos.

Durante el período de adaptación la clase estará dividida en dos grupos:

Los **días del 9 al 16 de septiembre**, divididos en 2 grupos realizarán los siguientes turnos ya sin los padres.

Grupo 1- Estarán en clase de **9:30 a 11:30h**

Grupo 2- Estarán en clase de **11:45 a 13:45h**

IX) Procedimientos, indicadores, y los criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar. La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

La evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Como técnica de seguimiento y evaluación de esta programación, establecemos con carácter trimestral, una reunión del ED y del claustro de profesores con objeto de realizar una evaluación del grado de consecución de los objetivos propuestos, de las actividades complementarias realizadas y del grado de avance de las iniciativas estratégicas. Estas reuniones permitirán introducir posibles ajustes y modificaciones necesarios para la consecución de los objetivos previstos.

Al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación de todos los aspectos relevantes de la PGA; sus conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final de curso.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro.

Además, las encuestas que desde el colegio se solicita que rellenen todos los miembros de la comunidad educativa, ayudan a evaluar la PGA e introducir mejoras en ella.

Los indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos. Causas de los posibles incumplimientos.
- Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo.
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Número de reuniones con las familias de los alumnos.
- Número de actividades extraescolares y complementarias realizadas y de participantes en las mismas.
- Número de usuarios de los servicios complementarios
- Estado de las infraestructuras colegiales.
- Satisfacción con el uso de los espacios colegiales.

La evaluación de la Programación se realizará, principalmente, a cuatro niveles y temporalizada de la siguiente forma:

- Primer nivel: Por medio de los equipos de ciclo o departamento, en cada trimestre, se valorará los rendimientos del alumnado y los objetivos propuestos.
- Segundo nivel: Por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en cada trimestre, se hará una valoración general de la PGA.
- Tercer nivel: Por el Claustro, en las sucesivas sesiones, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos de las acciones propuestas, actividades generales, extraescolares y complementarias.
- Cuarto nivel: Por el Consejo Escolar, partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que él mismo contemple y determine.

En la situación especial que estamos viviendo en el curso 2020-21 respecto al COVID, sondearemos con encuestas a las familias para saber cómo a su parecer, está actuando el colegio, para posteriormente y a la vida de esos resultados, evaluar cada uno de los puntos que hemos introducido este curso en la PGA que hacen referencia a este aspecto.

X) Nota final de difusión y aprobación

Esta programación General Anual se dará a conocer al profesorado en reunión ordinaria de Claustro, realizando las modificaciones que se consideren oportunas y acordes a las propuestas consensuadas, donde se aprobarán si procede, todos los aspectos docentes incluidos en la misma.

Una vez redactada por el Equipo Directivo con las aportaciones tanto del Claustro como del Consejo Escolar será aprobada por el Director y remitida a la Dirección Provincial de Educación en las fechas indicadas en la instrucción de inicio de curso.

Los anexos a esta P.G.A. así como los planes anuales elaborados por los diferentes equipos quedarán a disposición de consulta por parte de los miembros de la comunidad educativa en la dirección del centro y en la Intranet colegial.

Las actividades complementarias y extraescolares se han dado a conocer a los padres en las reuniones iniciales con los tutores, informándoles además de aquellas otras que sean aprobadas a lo largo del curso, por los medios habituales: circulares, web, RRSS y portal de comunicaciones. Muchas de las actividades que se realizaban en cursos anteriores, este curso no se va a realizar mientras dure la situación de pandemia provocada por el COVID, pero los alumnos/as harán otro tipo de actividades on line que complementan el currículo de las asignaturas.

Una vez elaborada ha sido aprobada por el director con fecha 29 de octubre de 2020.

XI) DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA):

1. Proyecto educativo de centro.

Se adjunta el PEC en formato digital, en la carpeta “Anexos”, Subcarpeta ANEXO XI.1.PEC”.

Además, se incorporan digitalmente, dentro de esta subcarpeta, los siguientes documentos:

- Anexo XI.1.1 “Carácter propio de los Colegios Maristas”
- Anexo XI.1.2. “Manual de funciones”
- Anexo XI.1.3 “RRI ”
- Anexo XI.1.3b “Plan Convivencia y protocolo de acoso escolar”
- Anexo XI.1.4 “Plan de atención a la diversidad y absentismo”
- Anexo XI.1.5 “PAT”
- Anexo XI.1.6 “Plan de Orientación Académica y Profesional”
- Anexo XI.1.7 “Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente”
- Anexo XI.1.8 “Fomento de igualdad de oportunidades”
- Anexo XI.1.9 “Compromiso Educativo Familia Colegio”
- Anexo XI.1.10 “Bilingüismo” – Proyecto lingüístico
- Anexo XI.1.11. Propuesta pedagógica de primer ciclo de infantil
- Anexo XI.1.12. Proyecto de autonomía.
- Anexo XI.1.13. Propuesta curricular Infantil y Primaria. (Incluye programaciones).
- Anexo XI.1.14 Propuesta curricular ESO y Bachillerato. (Incluye programaciones).
- Anexo XI.1.15. Plan de acogida de alumnos nuevos

2. Programa de actividades de formación permanente del profesorado.

Formación profesores de menos de tres años de contrato.

Los profesores que tienen menos de tres años de contratación tienen una formación específica trimestral que incluye: estilo marista, pedagogía, entrevistas con alumnos y familias y también acompañamiento por parte de un miembro del Equipo de Animación Local.

Estos profesores también tienen horas de formación presencial y on line por parte de la Provincia Marista de Compostela.

Formación profesores entre tres y siete años de contrato.

Formación específica a nivel regional (Provincia Marista Compostela). De cuatro semanas de duración a lo largo del curso escolar denominada “Hermitage Escuela de Educadores”. Se



realiza un acompañamiento bimensual de todos los profesores que han realizado esta formación a cargo del Equipo de Animación Local.

Formación en centro

En las reuniones de profesores que realizamos semanalmente todos los martes hay sesiones formativas. Trabajaremos líneas preferentes:

- Modelo Educativo de Maristas en Compostela – iCrezco e IApprendo. APS
- Educación en la espiritualidad e interioridad
- Protección a la Infancia. (programa “Contigo”)
- Derechos de los niños.

Habrán también sesiones realizadas por ciclos (“interniveles” o cursos en su caso) y departamentos en la cual se compartirá la formación realizada a nivel personal por algún profesor.

Cursos de formación personal

Un elevado número de profesores participa a nivel personal en diferentes cursos. Principalmente orientados a temas de bilingüismo, nuevas tecnologías y actualización pedagógica en diferentes áreas. Muchos de ellos, los organizados por el CFIE., Escuelas Católicas, etc.

También un grupo de profesores significativo está realizando cursos de formación online no presencial.

Formación para el desempeño de diferentes funciones y cargos

Las personas que desempeñan cargos de coordinación en el centro acuden varias veces a reuniones convocadas por la Provincia Marista Compostela, en las que además de coordinación intercolegial se suele ofrecer formación adecuada al desempeño de cada función.

El programa de formación del profesorado es el conjunto de actuaciones y actividades, dirigidas a los docentes, que promueve el perfeccionamiento, la actualización y la mejora continua en el desempeño de sus funciones y el desarrollo de sus competencias profesionales.

Para conseguir una formación de calidad es necesario adaptar las estructuras, recursos y procedimientos de organización y funcionamiento del Sistema a los avances producidos en el conocimiento educativo y a las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que repercuten en el ámbito educativo y, especialmente, en la actividad docente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- La persona responsable de Formación del Centro, informa al claustro de los cursos de formación del profesorado que oferta la Consejería de Educación a través de Internet por medio de un aula virtual propia y de las pertenecientes a los centros del profesorado. Así mismo, se facilita desde el centro la asistencia del profesorado a dichos cursos.

Además, la Consejería presenta un entorno colaborativo que permite compartir recursos, publicar noticias, debatir en foros, colaborar en blogs...

- Los profesores tienen distintas opciones para formarse en idiomas como son:

- Cursos proporcionados por la Institución para que los coordinadores de bilingüismo del centro adapten los planes de bilingüismo.
- Al ser nuestro colegio un centro examinador Cambridge, esta entidad brinda a nuestros profesores de inglés diferentes actividades de formación, como puede ser la posibilidad de convertirse en profesores examinadores Cambridge.
- A través de la Institución Marista, la editorial Macmillan con la que trabajamos, nos presenta una oferta formativa para el profesorado que imparte la asignatura de inglés.

- Cursos de entidades con Convenios de Formación (Escuelas Católicas, Sindicatos...) reconocidos por la Consejería de Educación.

- Tutorización de alumnos/as de Magisterio y Master de Secundaria.

- Cursos de formación los martes en el colegio y a lo largo del curso escolar, para seguir profundizando en nuestro modelo pedagógico. Algunos martes se contará con la intervención de especialistas en algún tema concreto. Este tipo de formación permanente implica a todo el profesorado del centro favoreciendo la labor de equipo.

- Cursos de formación en el centro ajustados a las necesidades reales de la práctica docente, de acuerdo a las características específicas del alumnado y del contexto de nuestro centro. Este tipo de formación favorece la labor de equipo del profesorado y en ocasiones, es a nivel individual e impartida por otras asociaciones e instituciones.

- Cursos de formación en las tecnologías de la información y la comunicación para su utilización posterior como medio de relación didáctica. Estos cursos pueden ser impartidos por profesorado del centro que domine el tema a tratar o por compañías tecnológicas.

- Durante el curso 2020-2021 están previstas una serie de actuaciones de formación del profesorado en temas de convivencia. Concretamente, la Institución Marista apuesta por formar a todo el profesorado, pero más intensamente a Directores y Orientadores, en el programa **Contigo** que vela por el Buen trato de los Niños y Jóvenes y crea estrategias para protegerlos de cualquier tipo de maltrato, por abuso (físico, emocional, sexual) por negligencia en su atención (física o emocional) o por explotación. Después el enlace Contigo del colegio, que es la orientadora de ESO y Bach formará al P.A.S durante este curso .

- La difusión de las buenas prácticas educativas y de los premios de innovación pedagógica que da la Institución Marista, sirve de formación para el resto del profesorado ya que todo el profesorado tenemos acceso a ellas en la intranet colegial. Estas buenas prácticas son un banco de recursos muy valioso para seguir profundizando en nuestro modelo pedagógico.

- Formación en las plataformas educativas, psp y Moodle, que están en continua remodelación. A este tipo de formación acuden la secretaria y administradora del centro y posteriormente son ellas quienes informan al claustro de todas las novedades.

- Formación individual ofertada por la Institución Marista a distintos niveles:

- Directores y Coordinadores de Animación Local



- Jefes de Estudios
- Orientadores
- Administradores
- Secretarios/as de centro
- Tutores

- Cabe resaltar la especial importancia que en el centro se da a la formación de los nuevos educadores. Esta formación se realiza a lo largo de tres años de formación provincial y dos años de formación local, con acompañamiento el tercer año. Para terminar, los nuevos educadores realizan otro curso que se compone de cuatro módulos de una semana de duración cada uno, el último de los cuales tiene lugar en el Hermitage, ciudad de origen de nuestra Institución Marista.

- Son muchos los programas de Formación que solicita el profesorado del Centro como el de Formación en el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN), y convocatorias de diversas actividades formativas en colaboración con entidades de prestigio como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Teatro Real, Patrimonio Nacional, Instituto Nacional de Estadística, Banco de España, Instituto Español de Estudios Estratégicos...

- Desde el Equipo Directivo y las C.C.P. se solicita la participación del centro programas europeos como Erasmus +, eTwinning, y otras iniciativas europeas.

- La primera semana de julio, todos los profesores asisten a formaciones concretas dentro o fuera del centro. El colegio apuesta por la formación integral del alumno y para ello, uno de los cursos de julio siempre es para formar al profesorado en Interioridad y Espiritualidad Marista.

3. Plan de lectura de centro

Se incluye digitalmente como ANEXO XI.3 Plan de fomento lectura

4. Plan de actividades del Departamento de Orientación

Se incluye digitalmente como ANEXO XI.4

5. Plan anual de mejora y experiencias de calidad

El **Plan Estratégico 2019-2022**, nuestro cuarto Plan Estratégico, parte de la reflexión de la **IV Asamblea Provincial de Misión**, celebrada en septiembre de 2018, en la que participaron representantes de las Obras Educativas, y miembros de los Equipos Provinciales. De nuestro colegio participaron varios miembros. Este acontecimiento provincial había tenido un proceso previo de reflexión en cada obra educativa para recoger aportaciones de los educadores que el Equipo Directivo y el Equipo de Animación local transformaron en propuestas.

Asimismo, la Asamblea tuvo en cuenta el mensaje del **XXII Capítulo general**, celebrado en octubre de 2017, *“¡Caminemos como familia global!”*, y los contenidos tanto del **Plan Estratégico de la Administración General para la Animación, Liderazgo y Gobierno 2017-25**, como de la Carta encíclica *“Laudato sii”*, sobre el cuidado de la casa común.

La IV Asamblea Provincial de Misión trasladó 12 propuestas (agrupadas en 4 desafíos) al **VI Capítulo Provincial de Compostela** para su consideración a la hora de establecer las prioridades provinciales del trienio 2019-22.

El **Capítulo Provincial**, con las propuestas de la Asamblea y con otras informaciones y aportaciones, y después de un trabajo en grupos y en mesas, seleccionó **4 prioridades provinciales**, cuya redacción definitiva corrió a cargo del **Consejo Provincial**, en febrero de 2019.

Desde enero de 2019, el **Equipo de Planificación Estratégica**, compuesto por 18 personas en representación del Consejo Provincial, Consejo de Misión, y de los diferentes Equipos Provinciales, ha estado trabajando en la elaboración de este Plan Estratégico.

En julio de 2019, el Equipo Directivo del Colegio Marista La Inmaculada hace suyo el Plan Estratégico Provincial, concretando iniciativas propias que atienden a nuestra realidad quedando así elaborado este documento como Plan Estratégico Local.

Los objetivos estratégicos que hemos definido para estos tres años son los siguientes:

OE.01. DESPERTAR Y DESARROLLAR NUESTRA CONCIENCIA ECO₂SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA Y CRISTIANA EN UN MARCO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA COMPOSTELA, QUE PROMUEVA LA SOLIDARIDAD, EL CONSUMO RESPONSABLE Y LA SOSTENIBILIDAD.

Este objetivo pretende desarrollar una de las prioridades provinciales aprobadas en el VI Capítulo Provincial y que se sintió como una llamada importante en la IV Asamblea de Misión:

- Elaboraremos un marco institucional eco₂social.
- Impulsaremos la educación eco₂social en nuestras obras educativas.
- Promoveremos la obtención de sellos ambientales y de sostenibilidad en nuestras obras educativas.
- Mejoraremos el proceso de promoción del centro e incrementar el número de alumnos.

OE.02. CUIDAR LA VIDA Y VOCACIÓN MARISTA, MEDIANTE COMUNIDADES QUE REVITALICEN EL ESPÍRITU DE FAMILIA, ANIMEN LA PASTORAL JUVENIL-VOCACIONAL Y RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.

Con este objetivo se pretende poner en marcha una de las prioridades provinciales:

- Desplegaremos el itinerario de laico marista.
- Reforzaremos la animación de la Pastoral Juvenil y vocacional.
- Revitalizaremos el espíritu de familia en nuestras comunidades educativas.
- Fomentaremos la relación entre los educadores del centro



OE.03. DAR PROTAGONISMO A LOS NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE NUESTRO MODELO EDUCATIVO MARISTA OFRECIENDO EXPERIENCIAS QUE INTEGREN LO PEDAGÓGICO, LA ESPIRITUALIDAD Y LA SOLIDARIDAD.

Con este objetivo se pretende:

- Avanzar en la implantación del Modelo Educativo Marista a través de la herramienta de evaluación y seguimiento.
- Ofrecer experiencias que integren el Modelo Educativo Marista.
- Favorecer que todos los niños y jóvenes sean protagonistas de su propio aprendizaje.

OE.04. IMPULSAR LA MISIÓN SOCIAL EN COMPOSTELA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES EMERGENTES DE NIÑOS Y JÓVENES.

Con este objetivo se pretende desarrollar una de las prioridades provinciales aprobadas en el VI Capítulo provincial:

- Desarrollar el marco que defina la misión social en Compostela.
- Diseñar y aplicar un itinerario de formación experiencial en la solidaridad para toda la comunidad educativa.
- Dotar de recursos a las estructuras, provincial y local, para favorecer el desarrollo de nuestra misión social.
- Promover el voluntariado en nuestras obras educativas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Hemos definido en este Plan Estratégico tres proyectos estratégicos transversales que se relacionan con los cuatro objetivos:

- El primero se refiere a **Construir redes y alianzas de suma positiva** con organizaciones con las que compartimos objetivos y valores.
- El segundo es sobre nuestro firme compromiso con la **Promoción y defensa de los derechos de los niños.**
- Continuar el proceso de certificación como **centro referente de Unicef**

Experiencias de calidad

En este segundo año del ciclo estratégico, continuamos con el despliegue de Objetivo estratégico 1 del Plan estratégico local 2019-2022, **Centro Referente en gestión Económica, Ecológica y Social “Papel Zero” (Conciencia Eco2social)**

La gestión sostenible de los recursos es un factor fundamental necesario para afrontar la transición energética que demanda y necesita la sociedad actual con el fin de combatir eficazmente el cambio climático.

Este año ha entrado en vigor el conjunto de medidas establecidas en el Acuerdo de París en 2015 relativas a las actuaciones en los ecosistemas sociales para su adaptación a las consecuencias del cambio climático y que también inciden en la gestión eficiente y sostenible de los recursos. Si bien se trata de medidas destinadas en primer término al nivel macro de los estados, se pueden tomar como referencia para replicarse en la sociedad.

En paralelo, en el mismo año 2015, la Organización de Naciones Unidas aprobó los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se incluyó tomar medidas urgentes para mitigar el cambio climático (OD13), garantizar modalidades de consumo y gestión sostenibles (OD12) y tratar de lograr que las comunidades sean más resilientes y sostenibles (OD11). Tal y como recogen estos objetivos *“Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico (...). Representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos”*. Por lo tanto, desde la sociedad y sus miembros podemos contribuir a que ese uso de los recursos sea de la manera más ecológica posible y por consiguiente ayudar a combatir los efectos del cambio climático.

Para todo ello, la gestión eficiente y sostenible de los recursos disponibles es una medida esencial e ineludible y que la Provincia Marista Compostela ha decidido abordar como uno de sus pilares durante los próximos años en su plan Estratégico 2019-2022. De esta manera, se ha priorizado, entre otras actuaciones, promover la obtención de certificaciones ambientales y de sostenibilidad, así como mejorar el proceso de promoción del centro y admisión de alumnos.

Conciencia Eco2social, es por tanto uno de los 4 principales objetivos estratégicos de la Comunidad Marista y que se concreta en la gestión sostenible de la organización y de los propios centros. Una gestión que es económica, ecológica (ambiental) y social. No solo ayudando a construir una sociedad mejor siendo parte muy importante de la comunidad, sino también como educadores de niños y jóvenes que apliquen estos principios en la sociedad del mañana.

Es por ello que como centro Marista hemos optado por concretar nuestro plan de mejora para este curso 2020-2021 en un conjunto de acciones y medidas que priorizan y defienden la necesidad e importancia de apostar por el desarrollo de un modelo de gestión sostenible y eficiente, haciendo un uso más eficaz de los recursos y su gestión, e impulsar la sensibilización de nuestros alumnos.

Se incluye digitalmente como ANEXO XI.5

6. Programa RELEO

Habiéndose extendido a todos los centros sostenidos con fondos la participación en el Programa de reutilización de libros de texto, «RELEO», nuestro centro participa también en este programa.



La aceptación del mismo por las familias ha sido buena, si bien cabe constatar que no siempre se conservan los libros en las condiciones adecuadas para su reutilización.

En todo caso es importante dejar constancia del trabajo del equipo de secretaría y de los tutores, que se ha visto muy incrementado con este programa.

Para este curso:

PROGRAMA RELEO PLUS CURSO 20-21	TOTAL	PRIM	ESO
SOLICITUDES PRESENTADAS	137	80+9	48
BENEFICIARIOS BECA	62	32	30
SOLICITARON COBRO POR EL CENTRO	29	15	14

Solicitaron la beca 9 alumnos/as de 3º Infantil, 80 de primaria y 48 de la ESO.

De los 62 beneficiarios de beca, 32 cursan primaria y 30 la ESO en el Curso 2020-21.

El centro destinó 6.312,04 € a adquirir libros de texto para aquellos alumnos/as que solicitaron cobro por el centro.

Se han entregado libros a 22 candidatos a libros de texto.

No se ha concedido beca a 3 alumnos/as por no presentar a tiempo el certificado de estar exento de renta, a pesar de presentar el recurso de reposición.

La devolución de libros del curso pasado fue efectuada casi en su totalidad por los beneficiarios y candidatos, aunque en algunos casos falta la entrega de algún trimestre cuando se trata de asignaturas con varios libros. El estado de los mismos es peor en la etapa primaria que en la etapa de secundaria debido a que en la etapa Primaria se enseña a los alumnos/as técnicas de estudio mediante el subrayado y no sólo son libros de texto sino que tienen preguntas y ejercicios que son completados en el libro. La gran mayoría de las familias no borra lo subrayado o escrito en los libros, sólo una minoría.

7. Otros programas o proyectos que desarrolle el centro

7.1. Proyecto Delegados ayudantes

Proyecto en Primaria de Delegado-ayudante que se preocupa por el buen clima en el aula
ANEXO XI 7.1.

7.2. ACUERDO MARCO y CRITERIOS sobre DEBERES ESCOLARES.

Adjuntamos en el ANEXO XI 7.2 el estudio y los acuerdos tomados en relación a los deberes escolares

7.3. Planes de Equipos

Se adjunta en el ANEXO XI 7.3. planes anuales de los siguientes equipos

7.4. PLAN ESTRATÉGICO

Continuamos trabajando con diferentes iniciativas para desarrollar nuestro Plan Estratégico, en el contexto de la MEJORA DE CALIDAD, según modelo EFQM. Adjuntamos en ANEXO XI 7.4. PLAN ESTRATÉGICO el nuevo plan estratégico colegial (2019-2022) que incluye las iniciativas correspondientes al presente curso con sus indicadores de logro.

8. PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

9. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO

10. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN para el curso 2020/21